UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Protección Civil

2026/2027

Código: 104036
Créditos: 6

Titulación	Tipo	Curso
Prevención y Seguridad Integral	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Eduardo Rocher Abascal

Correo electrónico : eduardo.rocher@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al final del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos.

Objetivos

El presente programa de formación responde a la necesidad de formar a profesionales de la seguridad especializados en la gestión integral de servicios de protección civil o, en general, orientados a la seguridad corporativa en materia de prevención de riesgos, planificación y gestión de las emergencias y de planes de autoprotección.

En concreto y en relación a la seguridad *pública* esta formación se dirige hacia la figura de personal técnico de Protección Civil que incluye la administración de la Generalitat (personal técnico de la Dirección General de Protección Civil y del Centro de Coordinación Operativa de Catalunya), la administración local y la administración comarcal (personal técnico de protección civil municipal o comarcal para liderar la protección civil en sus ámbitos de actuación y que se basan en la coordinación de todo lo relacionado con la prevención, planificación e intervención en emergencias).

Respecto a la seguridad *privada*, los conocimientos adquiridos preparan al alumnado para desarrollar actividades relacionadas con los planes de autoprotección.

Los diferentes bloques en que se ha dividido la asignatura describen y detallan la temática de protección civil basada en la normativa legal vigente.

Los objetivos formativos son los siguientes:

- Conocer la normativa básica de protección civil y aplicarla a los casos prácticos que se planteen.
- Entender el concepto de riesgo en protección civil y sus conceptos asociados.
- Conocer las diferentes metodologías de evaluación de los riesgos.
- Conocer y extrapolar a casos reales las actuaciones básicas asociadas a las fases de la protección civil.
- Conocer los tipos de planes de protección civil que coexisten en la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Entender la estructura básica del contenido de un plan de protección civil.
- Entender la composición y funciones de los Grupos de Actuación dentro de los planes y en concreto las del Grupo Logístico.
- Conocer los diferentes Centros de Emergencia que se constituyen durante una emergencia.
- Entender la estructura básica de un plan de autoprotección y su relevancia cuando se desencadena una emergencia.

- Conocer el modelo catalán operativo en las emergencias de protección civil.
- Conocer las diferentes maneras de hacer los avisos a la población y explorar nuevos canales.
- Entender las funciones del 1-1-2 y las del Centro de Coordinación Operativa de Catalunya (CECAT).
- Comprender los conceptos asociados a la activación de un plan de protección civil y las actuaciones asociadas a su gestión hasta la desactivación y finalización de la emergencia.
- Conocer el modelo catalán del voluntariado de Protección Civil.

Resultados de aprendizaje

1. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
2. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
3. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
4. Adaptarse a situaciones imprevistas.
5. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
6. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
7. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
8. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
9. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
10. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
11. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
12. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
13. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
14. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
15. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
16. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
17. Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de riesgos en sistemas públicos.
18. Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.
19. Aplicar los distintos sistemas de gestión de seguridad pública.
20. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.
21. Diseñar los planes de protección civil y de recuperación de desastres, aplicando criterios preventivos.
22. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.

Contenidos

Los contenidos formativos se organizan en los bloques siguientes:

Bloque 1 - INTRODUCCIÓN

Qué es la protección civil. Quién forma parte de este sistema.

Legislación básica en materia de Protección Civil y Planes de Autoprotección.

Bloque 2 - OPERATIVIDAD DE EMERGENCIAS

Concepto alerta, emergencia.

Funciones, responsables, actuantes y organismos implicados en emergencias.

Tipo de planes.

Estructura tipo de un plan de emergencia.

Planes de emergencia vigentes en Catalunya y su Operatividad.

Bloque 3 - GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Previsión de las situaciones de riesgo.

La prevención y planificación de riesgos graves en Catalunya.

Clasificación de los riesgos graves en Catalunya.

Gestión de la información.

Red de alarmas y avisos a la población.

Organización y coordinación de los recursos materiales y humanos.

Centros de emergencias de protección civil

a) Centro de Coordinación Operativa de Catalunya (CECAT)

b) Teléfono único de emergencias 1-1-2

c) Coordinación con otras salas de emergencia

Bloque 4- PLANES ESTATALES Y AUTONÓMICOS

Organismos responsables de la gestión de la emergencia.

Marco legislativo.

Planes autonómicos: Plan territorial 'PROCICAT' (plan de Protección Civil de Cataluña), protocolos y procedimientos vinculados al PROCICAT y Planes Especiales (INUNCAT, NEUCAT, VENTCAT, SISMICAT, CAMCAT, ALLAUCAT, PLASEQCAT, AEROCAT, etc.).

Plan Estatal: PENTA (Plan de Emergencia de las Centrales Nucleares en Tarragona).

Implantación autonómica.

Bloque 5 - PLANES MUNICIPALES

Ámbito municipal y la planificación de las emergencias.

Funciones de la Protección Civil Municipal en emergencias.

Marco legislativo.

Planes municipales.

CECOPAL.

Implantación municipal.

Bloque 6 - PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Marco legislativo.

Catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección.

Los PAU: pautas básicas para su elaboración.

Estructura organizativa de un PAU.

Fases y criterios de activación de un PAU.

Equipos de emergencia: organización y funciones.

Acciones a realizar:

a) Detección y alerta; avisos internos y externos

b) Sistemas de comunicación en emergencias

c) Evacuación y confinamiento

d) Intervención

e) Fichas de actuación

Implantación, mantenimiento y actualización de un PAU:

Estrategias de implantación

Simulacros

Programa de mantenimiento de un PAU.

Actualización y evaluación de un PAU.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia	120	4,8	
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	24	0,96	
Clases	6	0,24	

Lengua de docencia: castellano.

La metodología docente consistirá en poner en práctica y desarrollar el temario recogido en el manual de la asignatura, a través de hilos específicos que se abrirán en el foro de la asignatura. Para ello, se colgarán presentaciones de los temas recogidos en el manual y se debatirá sobre los aspectos fundamentales y que responden a los objetivos formativos incluidos en esta guía.

Se plantearán situaciones teóricas y prácticas con la finalidad de que exista participación activa del alumnado. En los aspectos teóricos consolidaremos el conocimiento de la normativa que afecta a la protección civil y las emergencias. En las situaciones prácticas, el alumno trabajará con casos reales relacionados con la protección civil y los planes de autoprotección.

También se colgarán noticias o situaciones relacionadas con las emergencias y la protección civil que serán de actualidad y ayudarán a entender mejor el temario.

En las sesiones de Teams previstas en la modalidad online de la asignatura se llevarán a cabo estos casos prácticos y a continuación se dejará espacio para dudas y preguntas del alumnado.

Se realizarán encuentros vía chat a través de Teams por la resolución de dudas en tiempo real al margen de Webex. Por tanto, el alumno podrá proponer día y hora concreta para chatear con la profesora.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22
Trabajos y ejercicios realizados por el alumnado	50% (25% PEC 1, 25% PEC2)	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

Evaluación Continuada.

La evaluación continua se basa en la participación activa en los foros de la asignatura que versarán sobre las diferentes partes del Manual de Protección Civil, en la participación en las sesiones Teams, en la realización de las Pruebas de Evaluación Continua y en la prueba final.

Habrá dos pruebas de evaluación continua (PEC1 y PEC2). Cada PEC tiene un peso del 25% sobre la nota final.

Para poder sumar las diferentes puntuaciones y presentarse en la prueba de validación es indispensable cumplir las siguientes condiciones:

• Haber participado en los foros que se habiliten para el desarrollo de la materia

• Obtener una nota equivalente a 5 sobre 10 en las PECs

La prueba final consistirá en responder a preguntas a desarrollar basadas en los temas de la asignatura y relacionados con el contenido de los foros y de las PECs, con un peso del 50%.

Para participar en la recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, cuyo peso equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, la calificación que constará en el expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

Evaluación Única

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán el trabajo de la asignatura (50%). La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada. Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Evaluación del alumnado en segunda convocatoria o más

El alumnado que repita la asignatura habrá de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

Examen de Recuperación

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Evaluado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continuada.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Cambio de fecha de una prueba o examen

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

Revisión

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisiónserá el mismo

Otras consideraciones -Plagio

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, \"en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0 \".

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Uso de la IA

En esta asignatura, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

Legislación estatal básica
Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre protección civil.
Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil
Real decreto 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Legislación autonómica básica
Ley 4/1997, de 20 de mayo, de protección civil de Cataluña
Decreto 210/1999, de 27 de julio, por el que se aprueba la estructura del contenido para la elaboración y homologación de los planes de protección civil municipales.

Decreto 82/2010, de 29 de junio, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas
Decreto 30/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas

Se ampliará la bibliografía y enlaces a noticias para ser comentadas en el espacio moodle de la asignatura.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este enlace. Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	tarde